



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 07 de diciembre de 2022.**

Proceso	Tutela
Accionante	Victoria Daniela López Arroyave.
Accionado	Departamento de Antioquia – Secretaria de Educación.
Radicado	05-001-41-05-005-2022-00666-01
Auto de Sustanciación	1534
Asunto	Admite Impugnación – derecho de petición.

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, reglamentado por el Decreto 306 de 1992, se admite la impugnación interpuesta en la presente acción constitucional por la parte accionada, y dispuesta por el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en providencia del 15 de noviembre de 2022.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**